



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEREANOLA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el 25 de Abril del 2014 y siendo las 19:00 horas, en las calles Domingo Rengifo N74-29 y Antonio Basantes (Carcelén Alto), se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, las siguientes personas: José Vicente Chauvín Hidalgo, Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía, quien actúa como Presidente de esta reunión, Iván Eduardo Larrea Andrade, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, quien actúa como Secretario de esta reunión, Carlos Orlando Wolter Aravena. Los socios mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio Económico 2013**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013**
- 3.- Resolución sobre la Apropiación de Reserva Legal y dividendos del ejercicio 2013**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2013. El Señor Vicente Chauvín, Presidente ejecutivo de la compañía da lectura al informe que también será entregado a la Superintendencia de compañías. Destaca que en el año 2013, la compañía logró ingresar con mejor nivel de actividad económica, cumpliendo las metas establecidas.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido y de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del Señor Vicente Chauvín de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013. El Señor Vicente Chauvín hace una explicación de los logros obtenidos durante ese año; resaltando que a partir de este año, todas las compras de productos para los Programas sociales, son por la Subsecretaría de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación, y que los concursos se los hace a través de Subastas Inversas Electrónicas. Cereanola ha logrado ingresar en el mercado, con una participación que supera las expectativas previstas dentro de los programas sociales.

En cuanto al nivel de ventas, llegó a US\$ 6.085.099,37, con un total de costos de producción y gastos de US\$ 5.713.660,32, generando una Utilidad Antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 371.439,05, y con una Utilidad Distribuible de USD 244.609,58, dando a los socios la seguridad de la inversión realizada.



Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios tanto sobre el Balance General como el Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención de los Señores Vicente Chauvin e Iván Larrea, en sus calidades de administradores de la compañía

3.- Resolución sobre la Apropriación de Reserva Legal y dividendos del ejercicio 2013. El señor Vicente Chauvin informa a la Junta Universal de socios, que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías del Ecuador, es necesario transferir de las Utilidades Líquidas, no menos del 5% para la Reserva Legal. Por lo que solicita se apruebe tal apropiación por un valor de US\$ 12.874.19, que incrementará al valor de la Reserva Legal.

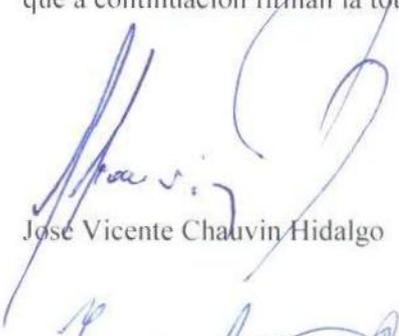
La Junta Universal por unanimidad aprueba la correspondiente apropiación de fondos para la Reserva Legal por el valor de US\$ 12.874.19 que será agregado a los Estados Financieros dentro del saldo inicial del año 2.014.

El Señor Vicente Chauvin, pone en conocimiento de la asamblea, que luego del reparto de Utilidades a los trabajadores, del pago del Impuesto a la Renta, y de tomar el valor correspondiente para la Reserva Legal, la empresa tiene una Utilidad Neta (UDI) de US\$ 244.609.58, y pone en consideración lo siguiente:

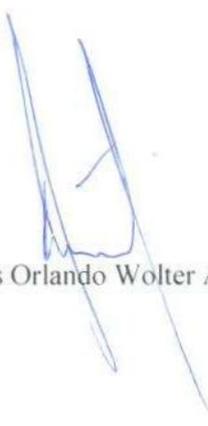
Que el valor de USD 244.609.58, sea distribuido como dividendos entre los socios, de acuerdo a la participación porcentual estatutaria.

Los socios, luego de las deliberaciones del caso, aprueban este punto por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 20:47 horas el Señor Vicente Chauvin, declara terminada la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que leída queda aprobada por todos los socios y por Unanimidad, por lo que a continuación firman la totalidad de socios de la compañía.


José Vicente Chauvin Hidalgo


Iván Eduardo Larrea Andrade


Carlos Orlando Wolter Aravena